

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7471** *EXCAVACIONES Y TRANSPORTES ESOSCA, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 300/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Daniel Bernardino Ríos Aranibar contra Excavaciones y Transportes Esosca, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 15/03/11 por importe de 1.625,76 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018483-1